

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 14 de abril de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	282,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1,80
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585

(1) Esta tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

CAMBIOS ESPECIALES

publicados el día 14 de abril de 1950, de acuerdo con la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 3 de diciembre de 1948 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de diciembre de 1948)

En virtud de Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 11 de abril de 1950, y a los efectos de las normas 2.ª y 3.ª de la Orden de 3 de diciembre de 1948, registrarán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan, para las mercancías que también se especifican:

Exportaciones

Producto: Yaso.	
Cambios: Francos franceses	3,822
Libras	67,452
Dólares	24,090
Francos suizos	536,534
Francos belgas	48,180
Florines	632,947
Escudos	83,791
Coronas suecas	4,656
Coronas danesas	3,487

Asimismo, en virtud de Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 12 de abril de 1950, y a los efectos de las normas 2.ª y 3.ª de la Orden de 3 de diciembre de 1948, registrarán hasta nuevo aviso los cambios que a continuación se detallan, para las mercancías que también se especifican:

Exportaciones

Producto: Cerillas.	
Cambios: Francos franceses	3,134
Libras	79,716
Dólares	28,470
Francos suizos	657,522
Francos belgas	56,940
Florines	749,210
Escudos	99,026
Coronas suecas	5,503
Coronas danesas	4,121

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Espanoles fallecidos en el extranjero

Consulado de España en Casablanca

El señor Cónsul de España en Casablanca participa a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Libertad Encarnación Balboa Martín, hija de Enrique y de Herminia, Nació en Alcázarquivir el 12 de diciembre de 1932. Falleció en esta ciudad el 12 de junio de 1948.

Matilde Delicia Tomás Moreno, hija de Remigio y de María, Nació en Casablanca (Marruecos) el 14 de mayo de 1948. Falleció en esta ciudad el 13 de junio de 1948.

Serafina Hernández Négrin, hija de Domingo y de Antonia, Nació en Angulo (Tenerife) el 12 de octubre de 1863. Falleció en esta ciudad el 15 de junio de 1948.

Antonio Valle Valdés, hijo de Bernardo y de Ana, Nació en Ronda (Málaga) el

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les conviniere, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incurso en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

8 de marzo de 1899. Falleció en esta ciudad el 21 de junio de 1948.

Antonio Paz Blanco, hijo de Juan y de Isabel, Nació en Tarifa (Cádiz) el 14 de mayo de 1890. Falleció en esta ciudad el 24 de junio de 1948.

María Bataller Pons, hija de Gaspar y de Ignacia, Nació en Puebla de Rugat el 8 de septiembre de 1857. Falleció en esta ciudad el 28 de junio de 1948.

Juan Cardona Ferrer, hijo de Ramón y de Josefa, Nació en Casablanca el 13 de abril de 1948. Falleció en esta ciudad, el 2 de julio de 1948.

Francisco Antonio Anselmo Torres Amat, hijo de Juan y de Cristina, Nació en Enix (Almería) el 21 de abril de 1890. Falleció en esta ciudad el día 6 de julio de 1948.

Elisa Corraera Pérez, hija de Antonio y de Juana, Nació en La Línea de la Concepción (Cádiz) el 31 de enero de 1907. Falleció en esta ciudad el 8 de julio de 1948.

Miguel Fuentes Vovora, hijo de Rafael y de María, Nació en Villamartin (Cádiz) el 29 de marzo de 1887. Falleció en esta ciudad el 16 de julio de 1948.

Manuel Cabello León, hijo de Juan y de Encarnación, Nació en Jimena el 2 de agosto de 1874. Falleció en esta ciudad el 25 de julio de 1948.

Emilia Javaloyes Amorós, hija de Francisco y de Agueda, Nació en Elche (Alicante) el 8 de abril de 1890. Falleció en esta ciudad el 27 de julio de 1948.

Ana Guerra Moreno, hija de Francisco y de María, Nació en Tarifa el 18 de febrero de 1864. Falleció en esta ciudad el 30 de julio de 1948.

Marcelo Ayuso Tóber, hijo de Manuel y de Luisa, Nació en Casablanca el 24 de noviembre de 1947. Falleció en esta ciudad el 8 de agosto de 1948.

Francisco Antonio Prats Revert, hijo de Francisco y de Agustina, Nació en Centaina el 22 de abril de 1881. Falleció en esta ciudad el 10 de agosto de 1948.

José García López, hijo de Juan y de Josefa, Nació en Almería el 19 de julio de 1885. Falleció en esta ciudad el 12 de agosto de 1948.

José Carratalá Rusafa, hijo de José y de Teresa, Nació en Alicante el año 1880. Falleció en esta ciudad el 22 de julio de 1948.

Bautista Forner Gómez, hijo de José y de Dolores, Nació en Campello el 22 de julio de 1895. Falleció en esta ciudad el 14 de agosto de 1948.

Claudio Aguilar Rodríguez, hijo de Antonio y de Isabel, Nació en Casablanca el 29 de abril de 1948. Falleció en esta ciudad el 13 de agosto de 1948.

Catalina Quesada Rodríguez, hija de Bienvenido y de Dolores, Nació en Casa-

blanca el 12 de mayo de 1926. Falleció en esta ciudad el 17 de agosto de 1948.

Virtudes San Martín Cano, hija de Antonio y de Isabel, Nació en Ronda (Málaga) el año 1868. Falleció en esta ciudad el 19 de agosto de 1948.

María Rodríguez Hidalgo, hija de Ramón y de Joaquina, Nació en Ceuta (Cádiz) el año 1878. Falleció en esta ciudad el 19 de agosto de 1948.

María de las Nieves Martínez Cremades, hija de Alejandro y de Manuela, Nació en Alicante el 7 de octubre de 1880. Falleció en esta ciudad el 20 agosto 1948.

Enriqueta Gago Carrera, hija de Francisco y de Enriqueta, Nació en La Línea (Cádiz) el 27 de junio de 1908. Falleció en esta ciudad el 20 de agosto de 1948.

Dolores Manzano Bencheit, hija de Rafael y de Luna, Nació en Casablanca el 3 de agosto de 1944. Falleció en esta ciudad el 20 de agosto de 1948.

Francisca Jiménez Ruiz, hija de José y de María, Nació en Málaga el 24 de octubre de 1948. Falleció en esta ciudad el 20 de agosto de 1948.

Alfonso Torralba Rejón, hijo de Pedro y de Rosario, Nació en Casablanca el 25 de abril de 1948. Falleció en esta ciudad el 24 de agosto de 1948.

Eugenia Victoria Amador Rueda, hija de José y de María, Nació en Casablanca el 13 de noviembre de 1947. Falleció en esta ciudad el 25 de agosto de 1948.

José Bengio Páez, hijo de Moisés y de Antonia, Nació en Tánger (Marruecos) el 20 de septiembre de 1898. Falleció en esta ciudad el 25 de agosto de 1948.

Joaquín Cano Cano, hijo de Antonio y de Bertadice, Nació en La Nucia en abril de 1880. Falleció en esta ciudad el 30 de agosto de 1948.

Francisca Romero Barranco, hija de Juan y de Catalina, Nació en La Línea (Cádiz) el 25 de enero de 1900. Falleció en esta ciudad el 31 de agosto de 1948.

Jerónimo Bonillo Franco, hijo de Jerónimo y de Avelina, Nació en España el 20 de octubre de 1888. Falleció en esta ciudad el 31 de agosto de 1948.

Dolores Daniela Jerez García, hija de Juan y de Antonia, Nació en Casablanca el 16 de noviembre de 1947. Falleció en esta ciudad el 22 de septiembre de 1948.

Dolores Chinchilla Levy, hija de Valentín y de Rainunda, Nació en Casablanca el 17 de mayo de 1948. Falleció en esta ciudad el 23 de septiembre de 1948.

María Ferrando Sánchez, hija de Gaspar y de Antonia, Nació en Murcia en 1868. Falleció en esta ciudad el 24 de septiembre de 1948.

Isabel García Burrez, hija de Manuel y de Juana, Nació en Casablanca el 15 de octubre de 1930. Falleció en esta ciudad el 27 de septiembre de 1948.

Encarnación Cabrero Gilabert, hija de Juan y de Juana. Nació en Granada el 10 de mayo de 1866. Falleció en esta ciudad el 27 de septiembre de 1948.

José González Sánchez, hijo de José y de Ana. Nació en Almería el 1 de febrero de 1902. Falleció en esta ciudad el 21 de septiembre de 1948.

Concepción Alguido León, hija de Domingo y de Ana. Nació en La Línea (Cádiz) el 8 de diciembre de 1881. Falleció en esta ciudad el 20 de septiembre de 1948.

Francisco Vituro López, hijo de Antonio y de Rosa. Nació en Cabo de Cruz el 3 de diciembre de 1903. Falleció en esta ciudad el 19 de septiembre de 1948.

Justo López Martín, hijo de Antonio y de Fermína. Nació en Cabecera-Real el 11 de noviembre de 1899. Falleció en esta ciudad el 20 de septiembre de 1948.

Francisca Gaby Lorenzo Marin, hija de Anselmo y de Amalia. Nació en Casablanca el 22 de julio de 1931. Falleció en esta ciudad el 18 de septiembre de 1948.

Rogelio Rubio Avellaneda, hijo de Felipe y de Josefa. Nació en Sierró el 16 de junio de 1876. Falleció en esta ciudad el 17 de septiembre de 1948.

Rosa Gronouona Gómez, hija de Ramón y de María. Nació en Ubrique en 1869. Falleció en esta ciudad el 18 de septiembre de 1849.

Francisco Rodríguez Carmona, hijo de Salvador y de Josefa. Nació en El Palo (Málaga) el año 1864. Falleció en esta ciudad el 15 de septiembre de 1948.

Antonio García Pérez, hijo de Francisco y de María. Nació en Rollán el 25 de diciembre de 1910. Falleció en esta ciudad el 13 de septiembre de 1948.

María Manuela García Rodríguez, hija de Santiago y de María de la Encarnación. Nació en Adra (Almería) el 20 de enero de 1860. Falleció en esta ciudad el 12 de septiembre de 1948.

María Romero Rodríguez, hija de José y de Isabel. Nació en Fondoy el 9 de febrero de 1871. Falleció en esta ciudad el 12 de septiembre de 1948.

Federico Aguilar García, hijo de Guillermo y de Isabel. Nació en Casablanca el 16 de diciembre de 1916. Falleció en esta ciudad el 11 de septiembre de 1948.

Antonio Delgado de la Fuente, hijo de José y de Carolina. Nació en Castillo de las Guardas el 1 de abril de 1888. Falleció en esta ciudad el 5 de septiembre de 1948.

Roberto Martínez, hijo de Rosario Martínez. Nació en Casablanca el 7 de junio de 1948. Falleció en esta ciudad el 5 de septiembre de 1948.

José Alonso Ocaña, hijo de Antonio y de Ana. Nació en Tánger el 21 de abril de 1921. Falleció en esta ciudad el 4 de septiembre de 1948.

Isidoro Blasco García, hijo de José y de Josefina. Nació en Monforte (Alicante) el 15 de mayo de 1872. Falleció en esta ciudad el 4 de septiembre de 1948.

Magdalena Jodá Pérez, hija de Juan y de Juana. Nació en Castilforte el 14 de marzo de 1871. Falleció en esta ciudad el 4 de septiembre de 1948.

Francisca López Pérez, hija de Miguel y de Petronila. Nació en Aguilas (Murcia) el 4 de noviembre de 1876. Falleció en esta ciudad el 2 de septiembre de 1948.

María Lamiel, hija de Ramón y de Marcelina. Nació en Alcoriza (Teruel) el año 1867. Falleció en esta ciudad el 2 de septiembre de 1948.

Elena María Expósito, de padres desconocidos. Nació en Berja el 7 de mayo de 1862. Falleció en esta ciudad el 2 de septiembre de 1948.

Manuel Moreno Martín, hijo de Fernando y de Joaquina. Nació en Orán (Argentina) el 16 de septiembre de 1947. Falleció en esta ciudad el 28 de septiembre de 1948.

María López Jurado, hija de Luis y de Josefa. Nació en Tabernas el 26 de

febrero de 1874. Falleció en esta ciudad el 8 de octubre de 1948.

Ricardo Francisco Luis Dorado Alonso, hijo de José y de Luisa. Nació en 7 de marzo de 1948. Falleció en esta ciudad el 20 de octubre de 1948.

Diego Tardío Osa, hijo de José y de Catalina. Nació en Arcos de la Frontera el 30 de septiembre de 1879. Falleció en esta ciudad el 15 de octubre de 1948.

Pilar Carnesella Bejarise, hija de José y de Rosa. Nació en Santa Marina el 12 de mayo de 1892. Falleció en esta ciudad el 16 de octubre de 1948.

Fernanda Boffarull Vogel, hija de Félix y de María. Nació en Inkermann (Orán) el 7 de junio de 1872. Falleció en esta ciudad el 16 de enero de 1947.

José Maldonado Rodríguez, hijo de Francisco y de Margarita. Nació en La Línea (Cádiz) el 18 de abril de 1890. Falleció en esta ciudad el 25 de noviembre de 1948.

Miriam Benoliel Myara, hija de Mauricio y de Elvira. Nació en Tarifa (Cádiz) el año 1862. Falleció en esta ciudad el 27 de noviembre de 1948.

Adela Ruiz, hija de Renato. Nació en Casablanca el 22 de mayo de 1919. Falleció en esta ciudad el 27 de noviembre de 1948.

Josefa Berenguer Pérez, hija de Juan y de Josefa. Nació en Polop de Marina el 22 de octubre de 1864. Falleció en esta ciudad el 30 de noviembre de 1948.

Federica Antequera Fernández, hija de Manuel y de María. Nació en La Rábida (Almería) el 2 de febrero de 1876. Falleció en esta ciudad el 23 de noviembre de 1948.

María de los Angeles García Sánchez, hija de Miguel y de María. Nació en Nijar el 26 de agosto de 1864. Falleció en esta ciudad el 23 de noviembre de 1948.

Leonardo Ruiz Bruno, hijo de Luis y de María. Nació en Casablanca el 22 de octubre de 1929. Falleció en esta ciudad el 18 de noviembre de 1948.

Rafael Díaz Martín, hijo de Antonio y de María. Nació en Málaga el 15 de mayo de 1880. Falleció en esta ciudad el 18 de noviembre de 1948.

Ramón José Francisco Manuel Perales Martínez. Nació en Almería el 31 de enero de 1873. Falleció en esta ciudad el 15 de noviembre de 1948.

María Liberato Méndez, hija de Manuel y de Catalina. Nació en La Línea (Cádiz) el 25 de junio de 1919. Falleció en esta ciudad el 14 de noviembre de 1948.

José Luis Sáez Irueta, hijo de Pedro y de Concepción. Nació en Madrid el 1 de junio de 1881. Falleció en esta ciudad el 12 de noviembre de 1948.

María Sánchez Martín, hija de José Antonio y de Irene. Nació en Casablanca el 1 de diciembre de 1922. Falleció en esta ciudad el 8 de noviembre de 1948.

José López Mayole, hijo de Dolores y de Matías. Nació en Roquetas del Mar el 24 de septiembre de 1879. Falleció en esta ciudad el 7 de noviembre de 1948.

Lorenzo Sirerol Reus, hijo de José y de María. Nació en Llíber (Alicante) el 17 de marzo de 1888. Falleció en esta ciudad el 7 de noviembre de 1948.

José Rodríguez García, hijo de José y de María. Nació en Tánger en 1895. Falleció en esta ciudad el 6 de noviembre de 1948.

Sixto Rosas Rojas, hijo de León y de Dolores. Nació en Málaga el 21 de noviembre de 1870. Falleció en esta ciudad el 2 de noviembre de 1948.

Ana Cano García, hija de Miguel y de Ana. Nació en Carboneras el 11 de mayo de 1869. Falleció en esta ciudad el 30 de octubre de 1948.

Rafaela López Vigaray, hija de Vicente y de Ana. Nació en Cádiz el 20 de enero de 1885. Falleció en esta ciudad el 28 de octubre de 1948.

Enrique Ortiz Lorenzo, hijo de Domingo y de Agustina. Nació en Ain-Tillout el

9 de enero de 1896. Falleció en esta ciudad el 27 de octubre de 1948.

Manuel Requena Otero. Nació en Cádiz el 5 de enero de 1885. Falleció en esta ciudad el 25 de octubre de 1948.

Concepción Gómez Rodríguez, hija de Cesáreo y de Encarnación. Nació en León el 6 de noviembre de 1902. Falleció en esta ciudad el 27 de octubre de 1948.

Ernesto Nieto Hernández, hijo de María. Nació en Nijar el año 1894. Falleció en esta ciudad el 27 de octubre de 1948.

Andrés Urbano Sánchez, hijo de Pedro y de Concepción. Nació en Marbella el 12 de febrero de 1874. Falleció el 26 de octubre de 1948 en esta ciudad.

Ricardo Dorado Alonso, hijo de José y de Luisa. Nació en Casablanca el 7 de marzo de 1948. Falleció en esta ciudad el 20 de octubre de 1948.

José Vicente Fullana. Nació en Alcira el 20 de abril de 1879. Falleció en esta ciudad el 23 de octubre de 1948.

Vicente Martínez. Nació en Albaida el 19 de abril de 1878. Falleció en esta ciudad el 20 de octubre de 1948.

María Caravaca Rubira, hija de Manuel y de Juana. Nació en Estepona en 1873. Falleció en Kouribgha (Marruecos) el 16 de diciembre de 1948.

Josefa Deveza Moretto, hija de Andrés y de Francisca. Nació en Calpe el 13 de junio de 1878. Falleció en Kouribgha (Marruecos) el 26 de diciembre de 1948.

Pedro Granados Bueno, hijo de Santiago y de Antonia. Nació en El Lebuja el año 1869. Falleció en esta ciudad el 11 de diciembre de 1948.

Francisca Herrera Calvente, hija de Juan y de Leonarda. Nació en Faraján el 11 de febrero de 1872. Falleció en esta ciudad el 13 de diciembre de 1948.

Diego Mas Tarazón, hijo de Joaquín y de Concepción. Nació en Tuejas el 12 de octubre de 1870. Falleció en esta ciudad el 13 de diciembre de 1948.

Rafael Márquez Pérez, hijo de Rafael y de Esperanza. Nació en Casablanca el 27 de junio de 1947. Falleció en esta ciudad el 13 de diciembre de 1948.

Francisca Guerra Suárez, hija de Gabriel y de Rosalia. Nació en Dallas el 30 de octubre de 1867. Falleció en esta ciudad el 18 de diciembre de 1948.

María Fuentes Casanova, hija de Juan y de María. Nació en Uleila del Campo el 15 de febrero de 1875. Falleció en esta ciudad el 17 de diciembre de 1948.

Cirilo Ruiz Mafias, hijo de Juana y de Blas. Nació en Granada el 15 de julio de 1888. Falleció en esta ciudad el 16 de diciembre de 1948.

Eusebia Rodríguez Ortiz, hija de Félix y de Angela. Nació en Lubril en 1873. Falleció en esta ciudad el 15 de diciembre de 1948.

Salvador Pavis Jávila, hijo de Antonio y de Carmen. Nació en Alicante el 21 de enero de 1890. Falleció en esta ciudad el 14 de diciembre de 1948.

Miguel Pastor Villena, hijo de Rafael y de Josefa. Nació en Casablanca el 27 de noviembre de 1947. Falleció en esta ciudad el 18 de diciembre de 1948.

María Cruz García, hija de Ramón y de Isabel. Nació en Coripe (Sevilla) el 3 de mayo de 1887. Falleció en esta ciudad el 21 de diciembre de 1948.

Bartolomé Alpañés Jiménez, hijo de José y de Dolores. Nació en Pacheco el 7 de febrero de 1889. Falleció en esta ciudad el 29 de diciembre de 1948.

MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material no apto para el Ministerio del Aire

Se celebrarán los días 25 y 26 del corriente mes de abril, a las diez horas de sus mañanas, de aviones, motores de aviones, automóviles inútiles, repuestos de mo-

tores de aviones y automóviles y diverso material útil. El material podrá examinarse todos los días laborables, en los locales de la Maestranza Aérea (Tablada), y los pliegos de condiciones técnicas y legales, en dicha Maestranza Aérea y en el tablón de anuncios del Ministerio del Aire (Madrid).

Sevilla, 5 de abril de 1950.—El Capitán Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—Visto bueno, el Coronel Presidente (ilegible).

2.138-O.

y 2.º 14-4-950

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**CASTELLON****NUEVA INSTALACION**

Peticionario: Don Ramón Arambul Hueso, como Presidente de la Sociedad de Riegos «Progreso San Cristóbal».

Domicilio: Nules, avenida de Galleja, núm. 27.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica, para el servicio de riego de huertos y hortalizas, en el término municipal de Nules, partida de «Creutes».

Capacidades: 100 KVA., a 10.000/220/127 voltios, y línea de 584 metros de longitud.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación de Industria calle Fola, núm. 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 8 de abril de 1950.—El Ingeniero Jefe, C. Mellá.

2.137-O.

GUIPUZCOA**AMPLIACION DE INDUSTRIA**

Peticionario: Industrias Asam, S. A., Mondragón.

Objeto de la ampliación: Instalar un banco de calibrar hasta 40 mm. diám. barras, una máquina de sacar puntas para dicho banco, y un horno de recocido, para uso exclusivo de su industria de fabricación de artículos de ferretería.

Producción: No variará a la actual, que es de 50.000 kilos, aproximadamente, al mes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 8 de abril de 1950.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

2.128-O.

TOLEDO**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Félix Monzón Lillo.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de «Fábrica de Tejas y Ladrillos», en el pueblo de Yepes.

Capacidad de producción: 5.000 labores por día.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las

oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, núm. 3).

Toledo, 5 de abril de 1950.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

2.132-O.

Peticionario: Don Francisco García Gutiérrez.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de «Fábrica de Cola», en el pueblo de Talavera de la Reina.

Capacidad de producción: 6.500 kilos de cola al año.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, núm. 3).

Toledo, 4 de abril de 1950.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

2.134-O.

VALENCIA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Francisco Soler Montoro.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de botones de nácar en El Palmer (Valencia).

Producción: 30 gruesas diarias.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 27 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.120-O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ricardo Vila Soriano.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de tableros y chapas, sita en Valencia, una lijadora de rulos con electromotor de 7,5 H. P.

Producción: 43.000 tableros anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 27 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.121-O.

Peticionario: Talleres Zaragoza, S. L. Objeto de la ampliación: Instalar en sus talleres de fundición de Valencia, un cubilote de 500 mm. de diámetro interior, tres hornos para fundir bronce, un aparato de soldadura eléctrica y elementos auxiliares.

Aumento de la producción. Piezas fundidas en hierro, 10.000 kilogramos; en bronce, 8.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 28 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.122-O.

Peticionario: Don Gaspar Martínez Aragonés.

Objeto: Instalar una sierra de cinta de 120 cm. de Ø, con galera, en lugar de otra de 60 cm. de Ø, en su serrería mecánica de Utiel.

Producción: 1.825 metros cúbicos de tablón para construcción y tableta para envases, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 28 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.132-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Musical «La Artística».

Objeto de la industria: Instalar un cinematógrafo en Buñol.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 30 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.124-O.

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Baixauli Chirivella.

Objeto de la ampliación: Transformar su industria de abonos de asta y pezúña, de Valencia, en fábrica de abonos orgánico-químicos a base de fosfatos de huesos y cloruro de potasa.

Producción: 200.000 kilogramos anuales. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 30 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.125-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES**MADRID****Secretaría.—Sección de Beneficencia**

El Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en sesión de 25 de febrero último, ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección de Compras y Enajenaciones, los días laborables, y horas de diez a doce, el suministro de huevos a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hospital de San Juan de Dios, Hospital Provincial y Casa de Maternidad) durante el año 1950.

Servirá de tipo para el concurso la cantidad de 175.000 pesetas.

El concurso se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, y su apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las once y media de la mañana, en la Casa Palacio de esta Corporación y bajo la Presidencia del que lo es de la misma, y por delegación, por el Diputado Presidente de la Sección P.º de Compras

y Enajenaciones, asistido por otro Diputado de la Sección de Beneficencia.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta, y acompañadas de la documentación acreditativa de la personalidad del concursante y del resguardo que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que represente el 2 por 100 del importe del suministro calculado, o sea 3.500 pesetas, en metálico o efectos públicos, al precio de su cotización oficial, o cédulas de Crédito Local.

El concursante que—después de constituir el depósito provisional no formulare proposición, la formulare nula o constituyera depósito incompleto, se entenderá que renuncia, en calidad de donativo para los Establecimientos Provinciales de la Beneficencia, al 20 por 100 de la cantidad depositada.

El concursante que resulte adjudicatario del suministro ampliará dicha garantía al 4 por 100 del importe calculado para este concurso, o sea 7.000 pesetas.

El plazo de presentación de pliegos comenzará el día siguiente al de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la apertura de pliegos, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo

plazo, admitiéndose proposiciones, en los días laborables, en las Oficinas centrales (Sección de Compras y Enajenaciones).

Las proposiciones y resguardos de fianza provisional y definitiva deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los concursantes podrán presentarse por sí o por otra persona o sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por uno de los Letrados de la Corporación.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ... número ..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..., del día ... por el que la excelentísima Diputación Provincial de Madrid saca a concurso público el suministro de huevos a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hospital de San Juan de Dios, Hospital Provincial y Casa de Maternidad) durante el año 1950, se comprometo al suministro de dicho artículo con estricta sujeción al pliego de condiciones, haciendo sobre los precios tipos la bonificación de ... (en letra).

Madrid, ... de ... de 1950.—Firma del proponente.

Madrid, 3 de abril de 1950.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez. 686—O.

SAN JULIAN DE MUSQUES

SUBASTA

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con la debida autorización, se anuncia al público la subasta del aprovechamiento de los productos forestales del monte Mello y Posadero, número 111 del catálogo, de este término municipal, consistente en madera de pinos insignis y silvestres, eucaliptus y tuyas y la leña procedente de los mismos, clasificados en tres lotes y bajo las condiciones del pliego correspondiente, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal, cuyo extracto, es como sigue:

Primer lote: 1.688,300 metros cúbicos de madera de pinos insignis, eucaliptus y tuyas y la leña procedente de los mismos. Precio máximo, 418.525,55 pesetas, y mínimo, 381.605,90 pesetas.

Segundo lote: 3.703,090 metros cúbicos de madera de pinos insignis y silvestres y la leña procedente de los mismos, y de 1.570 pies leñosos. Precio máximo, pesetas 803.605,70, y mínimo, 727.508,85 pesetas.

Tercer lote: 1.085,996 metros cúbicos de madera de pinos insignis, más la leña procedente de los mismos, y de 1.470 pies leñosos. Precio máximo, 193.048,20 pesetas, y mínimo, 189.647,25 pesetas.

Total de aprovechamiento: 6.477,386 metros cúbicos de madera y 35 estereos de leña de los pies leñosos y resto de los demás árboles.

Precios: Máximo, 1.415.208,45, y mínimo, 1.278.761,80 pesetas.

Clasificación del aprovechamiento: Primer y segundo lote, grupo primero; tercer lote, grupo segundo.

Clase de certificados que pueden licitar: A, B y C.

Fianza provisional: 127.876,18 pesetas. Fianza definitiva: 10 por 100 de la adjudicación.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y será presidido por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue, asistido de otro Concejal designado por el Ayuntamiento y del Notario autorizante.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 4,75 pesetas, redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación y bajo sobre cerrado y lacrado a satisfacción del presentador y llevando en el anverso la inscripción «Propuesta para tomar parte en la subasta de madera y leñas del monte Mello y Posadero», deberán ser presentadas en la Secretaría municipal todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta.

A las proposiciones se acompañará por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional prevenido, el certificado profesional de las clases indicadas y hoja de compras anexa que deba utilizar, sin cuyos requisitos será desestimada la proposición.

Para licitar en representación de otra persona o entidad, deberá presentarse el correspondiente poder especial para ello, bastantado en debida forma por cualquiera de los Letrados matriculados en la capital de esta provincia.

Serán de cuenta del adjudicatario el abono de cuantos gastos de anuncios, reconocimientos y tasaciones oficiales, autorizaciones, gestión técnica, formalización del contrato, impuestos, derechos y contribuciones, tanto provinciales como del Estado y todas cuantas obligaciones se deriven de esta subasta, así como también quedará obligado al cumplimiento de lo

AYUNTAMIENTOS

ALMANSA

ESPARTOS

El Alcalde de esta ciudad,

Hace saber: Que el día 28 del actual, a las trece horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la primera subasta de unos 6.000 quintales métricos de esparto, de estos montes de Propios, por el precio máximo de 472.200 pesetas y por el mínimo de 378.000 pesetas, con arreglo a las condiciones que se fijan en el edicto a este respecto publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 41, del día 5 del actual, y en la tablilla de anuncios de esta Corporación.

Almansa, 5 de abril de 1950.—El Alcalde accidental (ilegible). 680—O.

MEDELLIN

EDICTO

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 15 de marzo de 1950, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del oportuno pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa de la ejecución de obras para crear 44 huertas familiares, bajo el tipo de pesetas 299.394,45.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente en quien delegue, y con la asistencia de otro miembro que designe la Corporación municipal el día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Fernando Hermida, extendidas en papel sellado de la clase sexta, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador y

además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 5 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de 14.969,75 pesetas, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el ... por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre, cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: Proposición para optar a la subasta de ejecución de obras para crear 44 huertas familiares, y su presentación se hará a partir del día siguiente en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las doce horas del anterior al en que se haya de celebrar la subasta.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, núm. ..., piso ..., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a se comprometo a con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (la cantidad en pesetas y céntimos se consignará en números y letras). Asimismo, el suscrito se comprometo a abonar los jornales mínimos que a continuación se detallan

Las horas extraordinarias se pagarán a pesetas y en días festivos a pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)
Medellin, 4 de abril de 1950.—El Alcalde, Eladio Durán.—P. A. del A., el Secretario, Fidel Moreno. 2.111—O.

dispuesto sobre entregas de pías y arvejas.

En lo no previsto en el pliego de condiciones, serán de aplicación el Reglamento de Contratación municipal, las normas de subasta y enajenación forestales dictadas por la Dirección General de Montes, de fecha 30 de noviembre de 1948, y las reglas contenidas en la Orden del Ministerio de Agricultura de 13 de agosto de 1949, que obran en el respectivo expediente de manifiesto al público.

San Julián de Musques, 10 de marzo de 1950.—El Alcalde, Isaac López.

Modelo de proposición

Don de años de edad natural de provincia de con residencia en calle de núm. en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase núm. en relación con la subasta anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, de fecha para la enajenación del aprovechamiento de madera y leña del monte Mello y Posadero, número 111 del catálogo de Utilidad Pública, de la pertenencia del Ayuntamiento de San Julián de Musques, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la enajenación de referencia, son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número presentada

a) Índice de Empresa correspondiente en el certificado Profesional a la hoja de compras número presentada

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta

b) Porcentaje del saldo, respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada

c) Índice de adjudicación sin tener en cuenta el índice adicional (c = a + b) ...

d) Índice adicional

T) Índice de adjudicación total (I = c + d) ...

..... de de 1950.

El interesado,

2.136—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

SUBASTA DE FINCAS RUSTICAS EN VALLADOLID

El día 4 de mayo, a las once de la mañana, y en la Notaría de don Gerardo Molpeceres, en Medina de Rioseco (Valladolid), se celebrará subasta pública de 140 fincas rústicas propiedad de la Fundación «Rodríguez de Celis», sitas en los términos municipales de Castromonte, Valverde de Campos, Villabrágima, Tordehumos, San Pelayo, Torrecilla, Villaxmir, Barrueco y Torrebatón, cuyo detalle, así como el precio de licitación y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Sección de Fundaciones del Ministerio de Educación Nacional, Junta Provincial de Beneficencia de Valladolid, Ayuntamientos respectivos y en la referida Notaría.

Madrid, 28 de marzo de 1950.—El Delegado especial, Ignacio de Irrillaga.
2.080—P. y 3.º 14-4-950

SUBASTA DE FINCAS RUSTICAS EN ZAMORA

El día 10 de mayo, a las diez de la mañana, y en la Notaría de don José María Iruñeta Setuain, San Torcuato, 43, Zamora, se celebrará segunda subasta pú-

blica de 28 fincas rústicas propiedad de la Fundación «Rodríguez de Celis» sitas en los términos municipales de Zamora (despoblado de Santa Cristina), Aigodre y Coreses, cuyo detalle, así como el precio de licitación y pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Sección de Fundaciones del Ministerio de Educación Nacional, Junta Provincial de Beneficencia de Zamora, Ayuntamientos respectivos y en la referida Notaría.

Madrid, 28 de marzo de 1950.—El Delegado especial, Ignacio de Arrillaga.

2.081—P. y 3.º 14-4-950

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Metales Preciosos, con arreglo al artículo 31 de los Estatutos, convoca a los accionistas de dicha Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las once de la mañana, en el domicilio social de la misma, San Marcos, 3, Madrid.

El objeto de la Junta será la reforma parcial de los Estatutos.

Madrid, 12 de abril de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Metales Preciosos, con arreglo al artículo 19 de los Estatutos, convoca a los accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la misma, San Marcos, 3, Madrid.

El orden del día será el siguiente:
Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1949.

Acordar, a propuesta del Consejo de Administración, la aplicación de los beneficios.

En el domicilio social de la Sociedad podrán los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta, examinar el balance anual, de diez a doce de la mañana.

Madrid, 12 de abril de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.187—P.

MARYAMI, C A I.

La Junta general ordinaria de accionistas celebrará sesión el día 28 de abril próximo en su domicilio social, a las once de la mañana en primera convocatoria, y el mismo día, a las doce horas, en segunda convocatoria, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1949 y decidir sobre aplicación del beneficio obtenido.

Madrid, 29 de marzo de 1950.—El Presidente (ilegible).
2.168—P.

COMPANIA NAVIERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, en Madrid, calle de San Agustín, número 2, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1949 y demás cuestiones relacionadas con el mismo, de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Compañía, que serán tenidos en cuenta a los efectos del derecho de asistencia y representación.

Madrid, 12 de abril de 1950.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Reig.
2.168—P.

CEMENTOS MONASTERIO DE ARBAS, SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo que previenen los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de San Martín, número 4, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1949.

Madrid, 12 de abril de 1950.—El Presidente, Juan de los Ríos.

2.141—P.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Fernández de la Hoz, número 28

MADRID

Sorteo celebrado el día 10 de abril de 1950 ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore.

Han resultado amortizados los títulos entre cuyos símbolos de sorteo se encuentra el 2.090.

Capitalizadora Española, S. A., Compañía General de Capitalización.—El Director general (ilegible).
2.097—P.

«EUROPA, S. A.» COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

Avenida de José Antonio, 59

MADRID

Sorteo celebrado el día 31 de marzo de 1950 ante el Notario de esta capital don Pedro Castañeras Tejero

Han resultado amortizados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

I X L L L X C H O N N U M N
B W I L H T X C H S O A H X
2.084—P.

S. A. FELGUEROSO

Rectificación

En el anuncio de esta entidad, convocando a Junta general de accionistas, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 8 del actual, aparece, por error de impresión, como fecha de celebración de la misma el día 6 de abril en curso, debiendo entenderse que se celebrará el día 26 de dicho mes.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Creación de cédulas

Autorizado este Banco por el párrafo sexto del artículo 23 de la Ley de 2 de diciembre de 1872 (hoy párrafo tercero del artículo sexto del Real Decreto-ley de 4 de agosto de 1928) para emitir cédulas hipotecarias, ha dispuesto, en virtud de acuerdo adoptado por su Consejo de Administración y de conformidad con el Decreto de 9 de abril de 1949, crear, con fecha 28 de marzo de 1950, las siguientes cédulas:

Cuatro series de 2.500 cédulas hipotecarias, de 5.000 pesetas nominales cada una, al interés anual de 5 por 100 con impuesto, números 40.001 a 42.500, 42.501 a 45.000, 45.001 a 47.500 y 47.501 a 50.000.

Cuatro series de 2.500 cédulas hipotecarias, de 5.000 pesetas nominales cada una, al interés anual de 4 por 100 con impuestos, números 20.001 a 22.500, 22.501 a 25.000, 25.001 a 27.500 y 27.501 a 30.000.

Cuatro series de 2.500 cédulas hipotecarias, de 5.000 pesetas nominales cada una, al interés anual de 4 por 100, exentas de impuestos, números 85.001 a 87.500, 87.501 a 90.000, 90.001 a 92.500 y 92.501 a 95.000.

Todas estas cédulas se pondrán en circulación en armonía con las disposiciones anteriormente citadas.

Lo que se pone en conocimiento del público, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 11 de abril de 1950.—El Secretario, V. García.

2.108-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS MADRID

JUZGADO ESPECIAL DE EJECUTORIAS NÚM. 2 Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha en los expedientes seguidos para hacer efectivas las sanciones económicas impuestas a Eustaquio y Miguel Amilibia y Machimbarrena, a quienes por Decreto de la Autoridad Militar de la sexta Región, de fecha once de septiembre de mil novecientos treinta y siete, se les impuso la sanción de pago de un millón de pesetas a cada uno de ellos; Indalecio Prieto Tuero, sancionado por Decreto de la Autoridad Militar de la sexta Región, de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos treinta y ocho, al pago de cien millones de pesetas; Angel Galarza Gago, a la pérdida total de su bienes por Decreto de la Autoridad Militar de la séptima Región, de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos treinta y ocho; Antonio Sacristán Zabala, a la pérdida total de bienes por Decreto de la Autoridad Militar de la séptima Región, de fecha veintiséis de junio de mil novecientos treinta y ocho; Luis López Dóriga, condenado a la pérdida total de bienes por sentencia dictada por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia, de fecha ocho de julio de mil novecientos cuarenta y uno; Antonio Pérez Torreblanca, al pago de cuarenta mil pesetas, por sentencia del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia, de fecha doce de julio de mil novecientos cuarenta y uno; Carlos de Bairabar Esponsaburu, condenado al pago de un millón de pesetas, por sentencia del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia, de fecha doce de julio de mil novecientos cuarenta y uno; Carlos de Bairabar Esponsaburu, condenado al pago de un millón de pesetas, por sentencia del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid, de fecha veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y uno; Francisco Azorin Izquierdo, condenado a la pérdida total de bienes por sentencia dictada por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Córdoba, de fecha 19 de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro; Enrique Ramos Ramos, al pago de quinientas mil pesetas, por sentencia dictada por la Sala segunda de Instancia del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas de veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro; se publica el presente a los efectos del artículo 61 de la Ley de nueve de febrero de mil novecientos treinta y nueve, haciendo saber a todos los que tengan algún derecho que hacer efectivo en los bienes de los referidos inculcados, que deberán formular la reclamación en este Juzgado Especial en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio, en la inteligencia de que los que no lo hagan, cualquiera que sea la causa, quedarán decaídos de su derecho definitivamente y no podrán formular ulterior reclamación contra el Estado ante ninguna jurisdicción.

Dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

11.253—A. J.

COLMENAR VIEJO

Cédula de requerimiento

El Sr. Juez de Primera Instancia de este partido, en cumplimiento de exhorto del Juzgado de Ejecutorias número dos, adscrito a la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, ha dictado la providencia, que contiene el siguiente particular:

«Providencia.—Juez Sr. Bernaldez, Colmenar Viejo, diez de febrero de mil novecientos cincuenta, y requiérase al deudor don Manuel Portela Valladares, para que dentro de seis días presente en Secretaría los títulos de propiedad de los bienes embargados, consistentes en varias edificaciones de la finca titulada Matarquillas, en término de Moralarzal, y mediante a desconocerse su domicilio y paradero, por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de esta provincia.—Lo manda y firma S. S.ª, doña.—Fernando Bernaldez.—Ante mí, Luis Sánchez.»

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Colmenar Viejo, diez de febrero de mil novecientos cincuenta.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

1.438—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital, en los autos de mayor cuantía, promovidos por don Angel Riveras de la Portilla, contra don Rogelio Tormos Guevara, sobre otorgamiento de escritura pública, hoy en ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, la siguiente finca:

Urbana.—Edificio en Vallecas, en la calle de Pintos, números nueve y diez, de dicha villa. El solar ocupa una superficie de cuatro mil novecientos metros cuadrados, de los cuales están edificadas en un cuerpo de una planta y cámaras trescientos sesenta metros cuadrados, destinándose el resto a huerta, con tapia de ladrillo. Linda: por la derecha saliendo, o sea por el Norte, con la calle de Merinas; por la izquierda, o sea el Sur, con pajar de don Santiago Ortega Cañamero y terrenos de labor, y por la espalda, o sea por el Este, con los solares propiedad de la testamentaria y casa de don Pascual (a) «El Grillo».

Dicha subasta tendrá lugar en el local de dicho Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número uno, de esta capital, el día doce de mayo próximo, a las doce horas bajo las condiciones siguientes: Se celebrará sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto la cantidad de cincuenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesetas treinta y cinco céntimos, importe del diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallan de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Se advierte también que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad

de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Adolfo Morales Vilanova.

2.132—A. J.

BARCELONA

Edicto

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de los de esta ciudad, se hace público, a los efectos que previene el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en dicho Juzgado pende expediente promovido por doña Josefa Vidal Tarros, en el que interesa la declaración del fallecimiento de su esposo, don Pelayo Frutos Morales, natural de Murcia, hijo de Francisco y de Josefa, casado con dicha señora Vidal, el cual desapareció de su domicilio en Badalona, calle de Alfonso XIII, número 465, primero (domicilio conyugal), a últimos del año mil novecientos treinta y dos, en que contaba cuarenta y siete años de edad.

Barcelona trece de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Secretario Martín Escalza.

1.719.—A. J.

Y 2.º 14-4-950

ALCANIZ

Don José de Luna Cuarrero, Juez de Primera Instancia, de la ciudad y partido de Alcañiz.

Hago saber que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente promovido por don Tomás Merino Cuello sobre declaración de fallecimiento de su tío carnal don Julián Cuello Sancho, nacido en Valdealgorta el siete de enero de mil ochocientos setenta y cinco, hijo de Julián y de María, soltero, labrador y con residencia en el citado Valdealgorta, de cuyo domicilio se ausentó en el día quince de marzo de mil novecientos treinta y ocho, aproximadamente, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público por primera vez en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alcañiz a veintiséis de enero de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Primera Instancia, José de Luna.—El Secretario accidental, Macario Melián.

1.720-A. J.

Y 2.º 14-4-950

CAMBADOS

El Juez de Primera Instancia de Cambados,

Hace público: Que por María Couselo González, vecina de Villalonga-Sangenjo, se promovió expediente de declaración de fallecimiento de su esposo Antonio Cabelos Torres, de cincuenta años, hijo de Benito y de María, natural y vecino de Adigna (Sangenjo) y ausente en la actualidad en ignorado paradero.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, pongo el presente en Cambados a quince de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Darío Folé.

708—A. J.

1.º 14-4-950

VALLADOLID

Don Agustín B. Puente Veloso, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Distrito número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio voluntario de testamentaria a instancia de doña Angela Digna Hidalgo, mayor de edad, sin profesión especial, casada con don Antonio Hernández, y de

esta vecindad, por fallecimiento de don Santiago Gutiérrez Martín, hijo de Venancio y Magdalena, natural de Viana de Cega, fallecido en esta ciudad el once de mayo de mil novecientos treinta y cinco, en estado de casado en cuartas nupcias con doña Valentina Hernández de la Horra, habiéndolo estado en terceras con doña Eufemia Corrotegui, en segundas con doña Felisa, cuyo apellido se ignora, y en primeras con doña María, cuyo apellido también se ignora, de cuyos matrimonios no dejó sucesión, y por el presente se cita para el juicio, de conformidad con el artículo 1.058 de la Ley de Enjuiciamiento civil, a los herederos testamentarios, nietos del causante, don Antonio, don Santiago, don Vicente, don Venancio y doña María Luis Gutiérrez Carnera, que se encuentran en ignorado domicilio, para que comparezcan a formar parte en dicho juicio, previéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Valladolid a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.131—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita. Llaman y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos corres-

JUZGADOS MILITARES

9.543

NAVARRO GRAU, José María; hijo de Saurrino y de Rosario, natural de Cortés de Pallás (Valencia), soltero, labrador, de veinticinco años, estatura, 1,632 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, color sano, últimamente destinado como soldado al batallón de Montaña, número XXXVI; comparecerá en el término de treinta días ante don Manuel Rivela Diéguez, Juez Instructor del Juzgado Militar eventual de la plaza de Barbas-tro.—1640.

9.544

PEREZ BLAZQUEZ, Emilio; hijo de Tomás y de Francisca, natural de Burdeos (Francia) vecindado en Barcelona, soltero, jornalero, de veintisiete años, de estatura 1,615 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espaciosa, últimamente prestando sus servicios en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Manuel Rivela Diéguez, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la plaza de Barbas-tro.—1639.

9.545

JIMENEZ TORRES, Jesús; hijo de Juan y de Dolores, natural de Daimiel (Ciudad Real), soltero y de profesión tratante en ganado mular, de dieciocho años, domiciliado en Daimiel, calle de San Juan, 12, siendo sus señas: 1,670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente despejada y aire marcial, a quien se le sigue expediente por el Juzgado de Instrucción de la Escuela de Estado Mayor, por quebrantamiento de arresto y fuga; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor, Teniente de Caballería don Iván Santos Rodríguez, con destino en la Escuela de Estado Mayor, en Madrid, sita en la calle de Santa Cruz de Marcenado, 9.—150.

9.546

MUNOZ GIL, Francisco; natural de Torrijas (Teruel) y vecino de Valencia, de treinta y tres años, soltero, Maestro Nacional, hijo de Juan y de María; procesado en procedimiento sumarísimo 6.643 de 1940, por adhesión a la rebelión, fugado de su domicilio, donde se encontraba en prisión atenuada, en la calle Erudito Orellana, de Valencia, durante el mes de octubre último; comparecerá ante el Juez Militar don Luis Rodríguez Merino, Comandante de Ingenieros, en el Juzgado Militar núm. 4, sito en la calle Vieja Guardia, 2, triplicado, en el plazo de veinte días, para ser reducido a prisión.—61.

9.547

MORALES RUIZ, Jerónimo; hijo de Ricardo y de María Paz, natural de San Martín de Montalbán (Toledo), casado, escribiente, de cuarenta años, domiciliado últimamente en la calle de Pilar Cabero, 18, Canillejas (Madrid); procesado en causa 68 de 1950; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez del Grupo de Automóviles del primer Cuerpo de Ejército, don Juan Cebrián Amar de la Torre (Madrid).—256.

9.548

GONZALEZ GOMEZ, Enrique; hijo de Enrique y de Sofía, natural de Madrid, casado, conductor, de treinta y ocho años, su altura 1,600 metros, pelo y ojos castaños, cejas al pelo, nariz, barba y boca regular, color sano, domiciliado últimamente en la calle Peña de Francia, 4 (Madrid); procesado por uso indebido de material automóvil; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Grupo de Automóviles del primer Cuerpo de Ejército, don Francisco Moreno Cueto, en Madrid.—138.

9.549

MORALES QUINTANA, Antonio; soldado del Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 49, y perteneciente al reemplazo de 1943, por el cupo de Arucas (Las Palmas de Gran Canaria), hijo de Manuel y de Teresa, natural y vecino de Arucas, soltero, jornalero; procesado en expediente judicial, núm. 201 de 1949, por la presunta falta grave de desertión; comparecerá, en el plazo de treinta días, en el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Tenerife, número 49, ante el Teniente Juez instructor don Eduardo Hernández Díaz.—244.

9.550

RODRIGUEZ COPADO, Enrique; hijo de Rafael y de Beatriz, natural de Sevilla, soltero, carrero, de veinticuatro años; sus señas personales son: estatura, 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca grande, frente ancha, aire marcial, producción buena; traje que usó el encartado, uniforme caqui; domiciliado en la calle de las Illescas, 10, Ciudad Jardín, Sevilla; procesado por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juez don José Calvo Leal, Teniente de Artillería, con destino en la Academia del Arma de Artillería, en la plaza de Segovia.—259.

JUZGADOS CIVILES

9.551

FONTANET BALLESTE, Ramón; hijo de José y de Josefa, soltero, natural de Roselló, vecino del mismo pueblo, agente de Seguros; procesado en sumario 264-946 sobre cohecho; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Lérida para constituirse en prisión.

9.552

MARTINEZ GOMEZ, José; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en sumario 243-949 por estafa.

DUEÑAS PANJUSA, Gabriel; de estatura baja, más bien delgado, pelo escaso y canoso, usando bigote, al que le falta

los dos dientes centrales del maxilar inferior; cuyo actual paradero y domicilio se ignora; procesado en causa 311-949 por estafa.

LOPEZ MORENO, Juan; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 288-949 por estafa.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid para ser reducido a prisión: 10.281, 10.659, 10.663 y 10.997.

9.553

CALVO FALCO, Manuel; de treinta y dos años, soltero, comerciante, hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino de Barcelona y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 457-948 sobre nombre supuesto.

FREIRE SIMON, José Carlos; de treinta y ocho años, casado, viajante, hijo de José y Carmen, natural de Vigo (Pontevedra), vecino de Zaragoza, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 53-949 sobre estafa.

GIMENEZ GIMENEZ, Pascual; de unos diecinueve o veinte años, gitano, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 607-949 sobre desorden público y hurto.

GARCIA NARRO, Pedro; de veintitrés años, hijo de Pedro e Irene, natural de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 212-949 sobre robo.

HERNANDEZ ASIN, Ramón; de treinta y dos años, casado, lechero, hijo de Ramón y Luisa, natural y vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 541-949 sobre estafa.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza para ser ingresado en prisión: 10.889, 10.890, 11.284, 11.285 y 11.477.

9.554

BORGAS GUILLOLME, Ramón; de treinta y cuatro años, casado, pintor, hijo de Ramón y Rita, natural de Tudela, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 17-947 contra el mismo y otro sobre robo.

JARIOD ESTERUELAS, Avefino; de treinta y ocho años, hijo de Miguel y Pilar, natural de Jatiel (Teruel), vecino de Zaragoza, cuyo paradero se ignora; procesado en sumario 425-948 sobre estafa.

VALLINA GUTIERREZ, José; de veintiseis años, soltero, albañil, natural de Santander, hijo de Eulogio y Victoria, vecino que fué de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 271-947 sobre hurto.

VALDIVIESO OCHOA, José María; de treinta años, soltero, hijo de Victoriano y Gregoria, natural de Vitoria, ambulante, cuyo paradero se ignora; procesado en sumario 297-948 sobre hurto.

LAPUENTE MANES, Eusebio; hijo de Mariano y Escolástica, de cuarenta y seis años, natural de Madrid, casado, vecino que fué de Barcelona, albañil, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 195-948 sobre abandono de familia.

RODENAS VALERO, Manuel; de treinta y dos años, hijo de Asensio y Beatriz, natural de Cuevas de Almanzora (Almería), cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; procesado en sumario 369-944 sobre hurto.

GONZALEZ MONTES, Manuel; de veintiséis años, hijo de Daniel y Luciana, natural de Herrera de Valdecañas, futbolista, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; procesado en sumario 39-949 sobre hurto.

LEON QUILEZ, Urbano; de veintitrés años, soltero, sin profesión, hijo de Urbano y Juana, natural de Zaragoza, domiciliado también en la misma, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; procesado en sumario 295-947 sobre estafa.

BALAGUER REYES, José; de veintinueve años, soltero, herrero, hijo de Miguel y Francisca, natural de Fabara, sin domicilio y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 182-947 sobre hurto.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza para constituirse en prisión.—13.343, 11.478 al 11.481, 10.001, 10.892, 11.065 y 11.066.

REINA UTRILLA, Enrique; de treinta años, soltero, comisionista, hijo de Enrique y María, natural de Coin, en ignorado paradero; y

SALINAS SERRANO, Martín; de treinta y cinco años, casado, del comercio, hijo de Antonio y Cándida, natural de Madrid, igualmente en ignorado paradero; procesados en causa 174-947 sobre hurto;

RODRIGUEZ VALDES, Manuel Antolin; de veintitrés años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Francisco y María, natural de Castrocarbón (León); en ignorado paradero; procesado en causa 138-946 sobre hurtos;

MOLINA RODRIGUEZ, Isabel; de cuarenta años, casada, sus labores, hija de Rafael y Guadalupe, natural de Peñarroya Pueblonuevo, en ignorado paradero; procesada en causa 336-948 sobre hurto;

ONDIVIELA GALVI, Jesús; de veintisiete años, soltero, albañil, hijo de Joaquín y Pilar, natural del barrio Santa Isabel (Zaragoza), domiciliado en dicho barrio, desconociéndose su actual domicilio y paradero; procesado en sumario 539-1949 por hurto;

ARENAS TORCAL, Abilio; de veinte años, soltero, hijo de Anacleto y Patrocinio, natural de Brea de Aragón, en ignorado paradero; procesado en causa 396-949 sobre hurto;

PALOMES, José Luis; de treinta y cinco años, mango, al parecer, de la mano derecha, mdreno, bajo de estatura, pelo ondulado; procesado en sumario 564-949 sobre estafa por hospedaje;

FERRER CAPSIR, José; de setenta y nueve años, viudo, carpintero, natural y vecino últimamente de Barcelona, en ignorado paradero; procesado en causa 501-949 sobre robo frustrado;

GARCIA ROCHE, José; de veintidós años, soltero, encuadernador, hijo de Antonio y Pilar, natural de Miranda de Ebro, en ignorado paradero; procesado en causa 641-948 sobre usurpación de funciones, estafa y tentativa de estafa;

BONA AGUSTIN, Leoncio; de cuarenta y un años, viudo, jornalero, hijo de Nicolás y Cipriana, natural de Utebo, en ignorado paradero; procesado en causa 526-949 sobre estafa;

MOLINA RODRIGUEZ, Isabel; de cuarenta años, casada, sus labores, hija de Rafael y Guadalupe, natural de Peñarroya Pueblonuevo, en ignorado paradero; procesada en causa 336-948 sobre hurto;

FEMENIA GONZALEZ, Francisca; de veintiséis años, casada, sus labores, hija de Vicente y Encarnación, natural de Sueca (Valencia), en ignorado paradero; procesada en causa 636-948 sobre hurto;

BEBIA CAUSILLAS, Antonio; de unos veintiocho años, ignorando más circunstancias así como domicilio o paradero; procesado en sumario 375-949 sobre robo;

SANCHO NICANOR, Zacarías; de treinta años, casado, hijo de Zacarías y Ramona, natural de Zaragoza, que tuvo su domicilio en esta ciudad, ignorándose cual sea en la actualidad; procesado en sumario 571-949 sobre prevaricación;

LERA VILLANUEVA, Angel; de treinta y tres años, casado, jornalero, hijo de Ismael y Pilar, natural de Zaragoza, sin domicilio conocido; procesado en sumario 593-949 sobre hurto;

CAMPOS PEREZ, Angel; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Florencio y Pustasia, natural de Gárgoles de Arriba (Cifuentes), en ignorado paradero; procesado en causa 441-946 sobre hurto;

REYES CASADO, Juan; de treinta años, casado, jornalero, hijo de José y Josefa, natural de Melilla, ignorándose su actual domicilio y paradero; procesado en sumario 259-947 sobre hurto;

REY NAVARRO, José del; de veinticuatro años, albañil, hijo de Cándido y Pilar, natural de Calatayud, en ignorado paradero; procesado en causa 533-948 sobre abandono de familia;

REINA UTRILLA, Enrique; de treinta años, soltero, comisionista, hijo de Enrique y María, natural de Coin, en ignorado paradero; procesado en causa 174-947 sobre hurto;

CASAS GAVIN (a) «El Ronquillo», Antonio; de treinta y tres años, soltero, mecánico, hijo de Joaquín y Rosa, natural de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado en causa 372-947 sobre hurto;

PLANELL CIFRE, Luis; de treinta y tres años, casado, sastre, hijo de Francisco y Carolina, natural de Madrid, en ignorado paradero; procesado en causa 303-943 sobre hurto;

LOPEZ GINES, Carolina; de cuarenta y siete años, casada, sus labores, hija de Lorenzo y Juana, natural de Calcaena; y

SANZ GREGORIO, José Tomás; de cincuenta y tres años, casado, jornalero, hijo de Juan y Cecilia, natural de Jeraque; los dos en ignorado paradero, procesados en causa 3-949 sobre aborto provocado;

GARCIA SAEZ, Bartolomé; de treinta y tres años, casado, fundidor, hijo de José y Josefa, natural de Mazarón, en ignorado paradero; y

PEREZ SILVESTRE, Juan; de veinte años, soltero, infertador, hijo de Juan y María, natural de Benimamet, también en ignorado paradero; procesados en causa 524-948 sobre estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza para constituirse en prisión.—10.336 al 10.340, 10.893 al 10.898, 11.287, 11.288, 11.067 al 11.069, 11.344 al 11.346, 11.365, 11.475, 11.476, 11.482 y 11.483.

BONED, Luis; natural de Cloron (Francia), de veintiséis años, soltero, chófer, domiciliado últimamente en Murillo del Gallego; procesado en causa 314-944 por falsedad;

CABALLERO CAMPOS, José; de cuarenta y cuatro años, hijo de José y Milagros, natural de Orihuela, domiciliado últimamente en Poeta Querol, 12, de Valencia, o Almirante Cadarso, 31; procesado en sumario 263-947 por falsedad;

MEJIA PAREDES, Ginés; domiciliado últimamente en Barcelona, Unión, 7, pensión Aragonesa, Conde de Asalto, 39, y en Valencia, plaza de Tetuán, 12, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconoce; procesado en sumario 411-948 por falsedad;

ROMEO ASIN, Vicenta; natural de Ores (Zaragoza), de veintinueve años, hija de Vicente y de Miguela, domiciliada últimamente en Zaragoza, Daroca, 67;

ALBUES ROMEO, Victoria; natural de Ores (Zaragoza), de cincuenta y cinco años, hija de Victor y de Vicenta, domiciliada también, últimamente en Zaragoza, Daroca, 73; procesadas en causa 66-948 por falsedad.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Madrid para ser reducidos a prisión.—10.278, 10.329, 10.930 y 10.857.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

TIRADO CRUZ, Agustín; cuyas circunstancias personales se desconocen; vecino de Jaén;

GODINO FUENTES, Miguel; de cuarenta y seis años, hijo de Isaac y María, domiciliado en la calle Buenavista, núm. 38, de Jaén;

SANCHEZ CANTERO, Bernardo; domiciliado en la calle San Bartolomé, 2, cuyas demás circunstancias se desconocen; y

FERNANDEZ MARTINEZ, Juan; con domicilio en la Puerta de Martos, 4, y Arco de Puerta de Granada, 6, todos ve-

cinco de Jaén; comparecerán en el término de diez días, ante el Juez Militar Eventual núm. 2, de Ejecutorias, Comandante de Infantería don Manuel Alonso Calderón, para llevar a efecto la notificación del sobreseimiento dictado en el procedimiento sumarísimo de urgencia, núm. 37.491 de 1940, instruido por el delito de rebelión militar, y cuyo Juzgado se encuentra emplazado en Viviendas Protegidas «Francisco Franco».—1679.

ROJAS VALENZUELA, Bartolomé; natural y vecino de Ubeda, de treinta años de edad, casado, electricista, y domiciliado últimamente en Ubeda (Jaén), queda notificado por el presente de que con fecha 17 de marzo de 1949, le han sido concedidos los beneficios de indulto del Decreto de 1945, en relación con la causa 58.202 de 1943, por un delito de adhesión a la rebelión.

Jaén, 9 de enero de 1950.—El Comandante Juez, Manuel Alonso Calderón.—43.

RUBIO CASTELL, Juan; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Escapuelá y vecino de Canoja (Tarragona), que tuvo su residencia en Canoja (Tarragona), por el presente queda notificado que por resolución dictada por el Consejo Supremo de Justicia Militar, en recurso de alzada interpuesto por el condenado antes citado, le ha sido denegada la gracia de indulto del Decreto de 9 de octubre de 1945, en sumarísimo número 108.988.

Jaén, 13 de diciembre de 1949.—El Comandante Juez, Manuel Alonso Calderón.—1647.

JUZGADOS CIVILES

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 27 de 1948, que se instruye por este Juzgado por estupro, se cita por la presente a Enrique Dacal Maciá, como inculpado, y el cual tuvo su domicilio en Madrid, al parecer en calle Atocha, 66, primero, y Zurbano, 34, cuarto, de unos treinta y tres años de edad, mecánico, natural de Toledo, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción para recibirle declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Hijar, veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario accidental (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—10.617.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 515-48, Natividad Fernández Martínez.

El Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 109 de 1947, Juan Francisco Visado Bellido.—11.458.

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 249 de 1949, Juana Jiménez Pantoja.—10.926.

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Luis Puch Morcillo.—828.

El Juzgado de Instrucción de Baza deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 44-944, Ramón Tapia Domene (a) «Chispa» y «Zarpala».—1668.

El Juzgado de Instrucción once de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 252-949, Alfonso Quintián Sáez.—2239.